



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060270/2019

CÓRDOBA,

27 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2020, y hasta hasta el 31 de Marzo de 2022, al personal docente del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE:

Leg. - 24638 - Ing Héctor Gabriel TAVELLA - Profesor Titular dedicación simple – FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing Héctor Gabriel TAVELLA (Leg. 24638) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII – Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





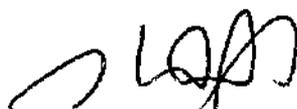
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060270/2019

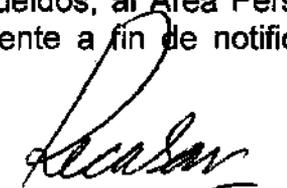
Art. 3º).- Ésta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2022 si el cargo se provee por concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Producción Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar al interesado y archívese.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

106

